



DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 035

Tlalpan CDMX; a 06 de Febrero de 2025.

C. Daniel Torres barrera



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] en la fosa 228.A con alineamiento D-C-23-71.A del Panteón de San Pedro Martir para que sean Reinhumados de Inmediato junto al Cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

